

COMUNICACIÓN A PROVEEDORES Y COLABORADORES

En Exxacon Smart Living estamos comprometidos con la excelencia y la mejora continua como requisitos fundamentales para ofrecer a nuestros clientes los mejores servicios, garantizando además el respeto al medioambiente y la seguridad laboral. Para cumplir con estos objetivos, hemos implementado un Sistema de Gestión basado en las Normas Internacionales **UNE-EN 9001:2015 e ISO 14001:2015**.

La capacidad y el desempeño de nuestros proveedores son esenciales para alcanzar los estándares de calidad a los que nos comprometemos. Por ello, en línea con nuestro Sistema de Gestión, realizamos una evaluación continua de todos nuestros proveedores para asegurar que cumplen con los altos niveles de exigencia que caracterizan a Exxacon Smart Living.

Criterios de Selección de Proveedores

La selección y evaluación de nuestros proveedores se basa en los siguientes criterios:

- **Precio:** Comparamos las opciones del mercado para seleccionar la oferta más competitiva.
- **Servicio:** Consideramos a proveedores clave que no necesariamente son evaluados por precio o plazo, pero que son esenciales para nuestras operaciones.
- **Plazo:** Priorizamos a empresas con un historial comprobado de cumplimiento con los plazos acordados.

Evaluación y Re-evaluación

Para la evaluación y re-evaluación de nuestros proveedores, tomamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Conocimiento y cumplimiento de las políticas de calidad, medioambiente, seguridad, salud y ética (incluyendo la lucha contra el fraude, soborno y corrupción), así como del código de conducta de los trabajadores. Estas políticas deben ser aplicadas rigurosamente.
- Tolerancia de 0 a 3 incidencias anuales.

El seguimiento del desempeño de los proveedores se realiza de manera anual por nuestra Responsable de Calidad y Medio Ambiente, asegurando así la calidad continua de nuestra cadena de suministro.

Requisitos Ambientales

En materia medioambiental, nuestros proveedores están obligados a:

- Cumplir con toda la legislación ambiental aplicable.
- Gestionar correctamente los residuos generados en nuestras instalaciones, incluyendo residuos peligrosos, inertes y asimilables a urbanos.
- Informar de cualquier vertido, emisión, o afección al suelo que pueda surgir durante sus trabajos, responsabilizándose de su correcta gestión.
- Notificar con antelación cualquier emisión a la atmósfera, generación de olores, ruidos o vibraciones que puedan resultar molestos.
- Comunicar de forma inmediata cualquier situación incidental durante los trabajos.
- Asegurar que todo su personal cuente con la formación adecuada y que esté debidamente informado del trabajo a realizar.
- Mantener al día cualquier licencia o autorización ambiental necesaria para la realización de sus actividades.

Exxacon Smart Living se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento, a partir de la adjudicación del contrato, la documentación que demuestre el cumplimiento de estos requisitos. El incumplimiento de estas obligaciones facultará a Exxacon Smart Living para rescindir la relación contractual.